

EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATOLICO
ORGANO OFICIAL DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

ANUNCIOS E INSERCCIONES

En 1.ª plana, línea	50
2.ª	25
3.ª	20

Esquelas y artículos a precios convencionales.
Administración, Plaza del Progreso, núm. 5.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, 1 mes	1'50	postas
Fuera, 3	5	>
Ultramar, 6	13	>
Extranjero, 6	20	>
Número suelto	35	>
Número suelto	00'10	>

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

LA INSURRECCION FILIPINA Y LA MASONERIA

Los beneméritos hijos de la Compañía de Jesús que han ayudado á bien morir á los insurrectos filipinos fusilados en Manila recientemente, han logrado que los principales jefes de la rebelión firmen retractaciones de sus pasados errores y abominen públicamente de la secta masónica.

Con estos documentos á la vista se comprueba una vez más que la infame rebelión filipina, que tan heroicamente está combatiendo el noble y cristiano general Polavieja, se organizó en las logias, pues de allí salieron los jefes que la dirigieron, y las infames y traidoras ideas que los inspiraron.

«A continuación—dice un popular periódico de Manila— publicamos las abjuraciones que han suscrito de sus ideas, ante los Padres de la Compañía de Jesús y hallándose en capilla, algunos de los reos que fueron pasados por las armas el lunes 11 de Enero de 1897.

«Ojalá su lectura sirva de provechoso estímulo para volver al seno de la Santa Religión del Crucificado y de la patria á los que, en un momento de locura, se han alejado de Él!

«Yo, Francisco L. Roxas, en vísperas de mi muerte, para reparación de lo que en mis palabras y obras hubiese ofendido al prójimo; para escarmiento de otros en mi persona y para satisfacción de mi conciencia, á fin de que nadie, y especialmente mis hijos, caigan en los lazos y redes de la masonería ó de otra cualquiera sociedad secreta, todas las cuales detesto y maldigo, y no sean un día hijos ingratos de la patria, nuestra madre España, pido perdón de todas mis culpas y malos ejemplos dados.

«Muero en la santa fe católica apostólica romana, en la que nací y me eduqué cristianamente. Admito todo cuanto ella admite y condeno cuanto ella condena.

«Lo firmo de mi puño y letra, con entera libertad, hoy, 10 de Enero de 1897, en Manila, Real Fuerza de Santiago.—F. L. Roxas.—Examiné este documento: el oficial de guardia de la capilla, Antonio Pardo.—Presenció la lectura: el sargento de guardia, Félix García.»

«Manila, 10 Enero 1897.

«Libre y espontáneamente hago constar que no sólo he detestado y abominado de todo corazón antes de ahora, sino que en mis postreros momentos vuelvo á repetirlo: que detesto y abomino la secta masónica á que fui arrastrado y á cuyo ingreso opté, por ambición á la protección y fraternidad ofrecida en sus estatutos. Encargo á mi único hijo, parientes y deudos que rechacen de igual modo la masonería y no se dejen embriagar de sus halagos, porque su fin no responde á ningún bien, sino que, por el contrario, está condenada por la santa Madre la Iglesia. Muero, pues, en mi única fe de la Religión Católica, Apostólica y Romana y con Jesús, María y José entrego mi alma.—Ramón A. Padilla.

«Presenció la lectura: El sargento de guardia, Félix García.—Examiné este documento: El oficial de guardia, Antonio Pardo.»

«Luis Enciso Villarruel, casado, mayor de edad, declaro que desde que nací fui educado y criado en la Religión Católica Apostólica Romana, la misma que profeso hasta estos postreros momentos de mi vida. Declaro asimismo que he pertenecido á la masonería, secta que abomino de todo corazón, y deseo que se haga pública esta manifestación, tanto para que mis hijos la detesten lo mismo que mis amigos y demás personas á quienes mi conducta de masón haya podido escandalizar, cuanto para que la Santa Madre Iglesia, que condena dicha secta, me otorgue su perdón.

«Suplico al Excelentísimo é Ilmo. se-

ñor Arzobispo de Manila haga pública esta mi retractación espontánea y libre.

«Declaro, por último, que muero en todo conforme con la voluntad de Dios.—Manila 10 de Enero de 1897.—Luis E. Villarruel.—Examiné este escrito: El oficial de guardia de la capilla, Antonio Pardo.—Presenció la lectura: El sargento de guardia, Félix García.»

«Manila 10 Enero de 1897.

«Yo, Faustino Villarruel y Zapanta, viudo, de cincuenta años de edad, declaro públicamente que así como he nacido, quiero morir español, cristiano católico apostólico romano, y detesto con toda mi alma cualquiera rebelión ó traición contra nuestra querida madre España.

«También me arrepiento de haber pertenecido á la masonería y de haberme dedicado á su propaganda en estas Islas y de haber sido tan fanático masón, que hasta mis dos hijos fueron obligados por mí para que ingresaran en esta sociedad que maldigo, aconsejando á mis hijos y á todos mis amigos que renuncien á dicha sociedad y pidan perdón á Dios, como lo hago hoy, por estar condenada por la Iglesia.

«Suplico al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila haga pública esta mi retractación, espontánea y libre.—Faustino Villarruel.—Examiné este documento: el Oficial de guardia de la capilla, Antonio Pardo.—Presenció la lectura de este documento: El sargento de guardia, Félix García.»

IHS

«Yo el infrascrito, puesto en la presencia de Dios, declaro ante todo el mundo que quiero vivir y morir en el seno de la Iglesia Católica Apostólica Romana, abrazando cuanto ella abraza y condenando cuanto ella condena. Y puesto que la causa que me ha conducido á este triste estado en que me hallo es la secta masónica, me arrepiento de haber pertenecido á ella y la detesto

con todo mi corazón, rogando á los que me han seguido me imiten en detestarla. Pido perdón á Dios y á los hombres y perdono por mi parte á cuantos me hayan ofendido. De un modo particular pido perdón á la madre patria, bajo cuya bandera protesto querer morir.

«Manila, cárcel de Bilibid, 10 de Enero de 1897.—Moisés E. Salvador.—Francisco Luis de Castro, presbítero.—Juan Alda.»

«Yo, próximo á presentarme ante Dios, declaro, que he nacido en la Religión Católica Apostólica y Romana, y en ella muero; si en el transcurso de mi vida con mis ejemplos he podido escandalizar la sana moral que nuestro Señor Jesucristo nos enseña, pido á Dios y á los hombres que me perdonen, como también perdono á todos aquellos que voluntaria ó involuntariamente me hayan podido ofender.

«En especial condeno todas las sociedades prohibidas por la santa Madre Iglesia, singularmente la masonería, con sus doctrinas y prácticas.

«Pido á todos rueguen á Dios por el eterno descanso de mi alma.

«En la capilla de la cárcel pública de Bilibid, á 11 de Enero de 1897.—José Dizon.—Miguel Ruiz.—Juan Alda.»

«Habiendo pertenecido á la masonería y presidido una de sus logias, detesto esta secta con sus enseñanzas y prácticas, como lo manda la Santa Iglesia, en cuyo seno me acojo, deseando vivir y morir en él como hijo suyo muy sumiso. Eso mismo deseo que hagan todos mis semejantes, particularmente aquellos que yo descaminé con mis palabras y ejemplos.

«Ruego á todos me perdonen por Jesucristo cuanto les haya ofendido, perdonando yo también á cualquier ofensor mío.

«Por último, me encomiendo en las

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Juan Climaco, Abad.
La misa y oficio divino son votivos de San Jaime Apóstol, rito semidoble color encarnado.

CULTOS PARA HOY

Colegial.—A las nueve la Convencional solemne y á las diez la de Feria; por la tarde á las oraciones habrá ejercicios cuadragesimales.

Agustinas.—A las ocho misa de Renovación y por la tarde á las cuatro habrá ejercicios con manifiesto y sermón que predicará D. Juan Domínguez, Presbítero.

En las demás iglesias los de costumbre.

III.

Entierro

Antes de dejar la iglesia el sacerdote incensa el cuerpo del difunto, como se incensan las reliquias de un santo, para demostrar que, santificado por los sacramentos, llamado á la gloria de la resurrección debió vivir en el olor de la virtud.

In paradisum, exclama el sacerdote, rompiendo la marcha. ¡Partid para el Paraíso! Que los ángeles salgan á vuestro encuentro para introducirlos en la celeste Jerusalén.

Llegado al cementerio, se sepulta el cadáver con la cabeza hácia Poniente, de tal suerte que cuando se levante mire al Oriente, esto es, á Jesucristo en el cual deposi-

oraciones de mis prójimos, ofreciendo á Dios el sacrificio de mi vida por el bien de la Iglesia y por la prosperidad de mi patria España.

«En la capilla de la cárcel pública de Bilibid, á 11 de Enero de 1897.—Antonio Salazar.—Juan Aldá.—Miguel Ruiz.»

Antonio Luna y Novicio, condenado á veinte años de presidio, ha suscrito también la siguiente abjuración:

«Habiendo pertenecido á la masonería, en la Península, por tres años, condeno esta sociedad, sus ideas, sus prácticas como perniciosas y abominables y vuelvo regocijado al seno de la Iglesia católica, como única fuente de verdad infalible y arca única de salvación.

«Autor de un pequeño volumen titulado *Impresiones*, me retracto de los conceptos en él vertidos, que directa ó indirectamente contrarios sean al dogma y á la moral religiosa.

«Condeno particularmente las ideas materialistas allí impresas, por ejemplo, que la muerte sea una modalidad de la vida, que en el mundo no haya más que fuerza y materia. En síntesis, la única recomendación que puedo hacer de este libro es su destrucción, y así ruego á las personas que lo poseyeran.

«Por último, es mi ánimo reparar cualquier escándalo que haya dado á mis semejantes; además ruego á cuantas personas haya ofendido, me perdonen por Jesucristo, como perdono á mis ofensores.

«Aprovechando esta oportunidad, condeno la rebelión como una ingratitud y alarde de salvajismo, y me ratifico en mis ideas de adhesión, de lealtad por mi patria España, ya demostradas antes de estos sucesos.

«De mi propia voluntad, espontáneamente, hago todas estas declaraciones ante mi confesor el Rdo. P. Antonio Rossell, S. J., y testigos presentes, en Manila, cuartel de Caballería de Filipinas, 8 de Enero de 1897.—Antonio Luna.—El oficial de guardia, Julio Sáinz.—El comandante mayor, Joaquín de la Vega Inclán y Llauder.»

También el Dr. Rizal, alma de la infame insurrección, se arrepintió, confesando y comulgando fervorosamente, y firmando la siguiente retractación, no sin antes haber declarado de palabra que á él le perdieron las doctrinas y enseñanzas que aprendió en España. ¡Tremenda responsabilidad para los apóstoles del mal y para los amparadores y consentidores de sus propagandas vitandas!

La retractación dice así:

«Me declaro católico, y en esta Religión en que nací y me eduqué, quiero vivir y morir. Me retracto de todo oración de cuanto en mis palabras, escritos, impresos y conducta ha habido contrario á mi calidad de hijo de la Iglesia. Creo y profeso cuanto ella enseña, y me someto á cuanto ella manda. Abomino de la masonería, como enemiga que es de la Iglesia, y como Sociedad prohibida por la misma Iglesia.

«Puede el Prelado diocesano, como autoridad superior eclesiástica, hacer pública esta manifestación espontánea mía, para reparar el escándalo que mis actos hayan podido causar, y para que Dios y los hombres me perdonen.

«Manila 29 de Diciembre de 1896.—Dr. Rizal.»

De todo esto se deduce que el pueblo filipino es sanable todavía, pues ninguno de los insurrectos ha muerto impenitente.

Lo que prueba de nuestros religiosos y misioneros de todas las Ordenes y categorías han cumplido y cumplen noblemente con su misión de apóstoles y de patriotas.

Y que lo que allí hace falta es exterminar de raíz á la masonería y establecer una sabia política, castizamente cristiana y española, secundada por una administración honrada, y amparada por los prestigios de los frailes, que deben conservarse incólumes.

DE INTERÉS PARA EL COMERCIO

Por Real orden de 16 de los corrientes, ha sido aprobada la tarifa especial núm. 42 presentada por la Compañía de los ferrocarriles andaluces, para el transporte de naranjas y limones en las líneas de Alicante á Murcia y Torrevieja.

Se ha aprobado un proyecto de tarifa especial serie T, núm. 4, pequeña velocidad, valedera por seis meses, y aplicable desde las estaciones de Alicante (puerto), Sevilla (puerto), Cartagena (puerto) y Huelva (puerto), á la de Madrid-Atocha, Alcalá de Henares, Guadalupe, Sigüenza y Calatayud.

Entre las Compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, y de Torralba á Soria, se ha combinado una tarifa especial M. S., núm. 1, pequeña velocidad.

Esta tarifa introduce las economías siguientes con relación á los precios que rigen en la actualidad.

Las maderas destinadas á Zaragoza

tienen una baja de 6,22 pesetas en tonelada; las destinadas á Calatayud, 5,30, y las que se dirijan á Valladolid, 4,87 pesetas.

Los vinos, según la procedencia, tienen una rebaja de 9 á 6 pesetas en tonelada.

Para los cereales se hace una baja de 6,38 pesetas en tonelada, y en las demás mercancías la baja es de 6 á 12 pesetas.

PARTIDA EN PUERTO RICO

La partida levantada en armas en Puerto Rico, carece de importancia á juzgar por las impresiones que tiene el Gobierno; he aquí el parte oficial sobre alteración de orden público en aquella pequeña antilla.

Puerto Rico (sin fecha).—Gobernador general al señor ministro de Ultramar.

Un grupo de unos 50 hombres armados de escopeta maltrató á varios vecinos que marchaban á Yauco y que no querían unírseles. Recibido parte dió con ellos, á cosa de un kilómetro de la población, Guardia civil, que después de intimarles dos veces disparó, poniéndoles en completa y preoipitada huida, dejando machetes, sombreros, detenido un herido de ellos, negro.

Tengo ya conocimiento de los que formaban el grupo y las casas se reconocieron, encontrándolas vacías, y espero sean breve capturados, llevando fuerzas que los persigue, el negro herido y otros prácticos conocedores del terreno y de las personas.

MARIN.

INSURRECCION EN FILIPINAS

Manila 26.—La toma de Imus se hizo por un movimiento envolvente perfectamente calculado y dirigido.

La Casa Hacienda de este punto estaba defendida por mil rebeldes, que se habían encerrado en ella con mujeres y niños antes del incendio de la población por Emilio Aguinaldo y Andrés Bonifacio.

Según dato facilitado por uno de los prisioneros cogidos al enemigo, Imus estaba defendido por 15.000 hombres.

Durante la noche del día 24 mandaron para la gente que defendía las trincheras, y con objeto de que la sirviera de cena, diez carros de morisqueta.

Antes del ataque, los defensores de Imus habían sido reforzados por contingentes de otros pueblos en armas.

Parece que Emilio Aguinaldo no confiaba igualmente en todos, pues dicen que desarmó á los rebeldes de San Francisco de Malabón por haber huido desde el primer momento del ataque.

Estalló entre ellos una rebelión, pues no querían aquéllos entregar las armas. Al fin fueron sometidos por Aguinaldo, y se hizo la entrega de las armas á los rebeldes de Cavite Viejo, y en este pueblo, pues Aguinaldo los consideraba más valientes que á los desarmados.

En una farmacia que los rebeldes habían establecido en el convento de Imus, tenían pierato de potasa, nitroglicerina y otros explosivos, en cantidades enormes.

Esta mañana ha hecho explosión la Casa Tribunal de Imus, donde tenían los rebeldes un depósito de bombas.

En el propio sitio estallaron ayer cincuenta de aquéllas.

En la Casa Hacienda y camarín de Imus se han encontrado fraguas para fabricación de fusiles semejantes al Remington y cinco sacos de cartuchería Mauser para recargar.

Las primeras fuerzas que han entrado en Bacoor fueron los voluntarios de Cagayan y la brigada Barraquer.

En los momentos en que nuestras fuerzas se acercaban á Imus, hallábase los rebeldes celebrando la fiesta religiosa del día 25.

Según parece, la confianza que tenían en las trincheras que habían levantado era muy grande y se engañaron respecto de los movimientos del ejército, pues no esperaban el ataque por el camino de Salitrán.

La Casa Hacienda de Imus fué quemada por los rebeldes antes de huir llenos de pánico.

Para retrasar el avance de nuestras tropas habían acumulado en los puntos por donde presumían que habían de ser atacados, todo género de materiales y obstáculos.

Con la falta de unidad con que se reciben estos primeros detalles de la operación no es fácil precisar muchos de ellos.

Se sabe, sí, que el número de muertos recogidos al enemigo pasa de 400.

En las calles de Imus y en el campo se ven muchos que no ha sido posible retirar todavía.

Parece que Cavite Viejo ha sido abandonado por los rebeldes.

—Sábese que hay grandes disensiones entre los jefes rebeldes, pues mientras los de Bacoor huyen hacia el Pasig, Taguig, Malibay y Binacayan, Emilio Aguinaldo, acompañado de veinte fusileros suyos, va en dirección de Dasmariñas con el propósito de contener la desbandada de los suyos.

Aguinaldo había hecho creer á sus gentes que Imus era inexpugnable, y que las tropas no se atreverían á atacar á las trincheras.

El origen de las disensiones de que hablo está en la pérdida del último punto citado.

NOTAS DIARIAS

Observa un periódico que mientras en el extranjero se han implantado en la

tamos la solidez de nuestra fe y la firme esperanza de nuestra salud.

La tierra no está allanada, un pequeño otero se eleva encima de esta fosa, para que los vivos sepan que hay allí un muerto, que todas sus riquezas, honores y placeres están encerrados bajo esta pequeña cúpula, bajo esta ligera eminencia: *Vanitas vanitatum* ¡Todo, todo es vanidad!

Se cuidan algunas flores en testimonio de amistad al difunto y como símbolo del recuerdo siempre perenne y vivaz que conservamos de él en el interior de nuestro corazón; pero especialmente, suele colocarse una cruz, para dar á entender que ha combatido bajo esta gloriosa enseña y quiere resucitar bajo este signo, para poder escapar á las iras del Angel del Juicio.

El sacerdote, los parientes y amigos, se retiran después de echar algunas gotas de agua bendita sobre la tumba, con el fin de dejar al difunto bajo la protección de la Iglesia.

¡Requiescant in pace! dicen al alejarse. ¡Sublimes palabras de despedida! Sí, que-

ridos muertos, descansad en paz en esa tierra bendita, esperando la hora del glorioso despertar! ¡Reposad tranquilamente en el dulce recuerdo que guardaremos eternamente de vosotros queridísimos difuntos. Descansad en paz en la misericordia del Señor y en la alegría del Paraíso! *Requiescant in pace!*

APOSTOLADO DE LA ORACION PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA MARZO (Aprobada y bendecida por Su Santidad.) El tercer centenario del B. Pedro Canisio

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular, á fin de que los católicos luchen con valor por su fe, á ejemplo del B. Pedro Canisio.

PROPÓSITO

Sostener lo mejor que se pueda las obras católicas de nuestra diócesis y de nuestra parroquia.

Máxima: «Las mayores gracias de Dios son de ordinario fruto de la mayor paciencia: mucho pierdes en perderla.» (San Juan Damasceno.)

administración de los pueblos importantes servicios sobre higiene al extremo de ser obligatoria en París la desinfección de todos los objetos de uso personal que se empeñan en el Monte de Piedad, en España este servicio se halla completamente abandonado.

Recientes estadísticas prueban que mueren un 60 por 100 por enfermedades infecciosas, figurando en primer término como causa de fallecimientos, la tuberculosis.

No podría establecerse en el Monte de Piedad de esta ciudad la desinfección obligatoria, así como también en todas las prenderías de la población?

Porque es cosa seria y muy censurable la frecuencia con que se ven que los efectos de los que mueren tísicos ó por otras enfermedades infecciosas, van á parar á las pocas horas á poder de terceras personas poco escrupulosas. Esto debiera cortarse.

Un periódico local se atreve á insultar groseramente las comunidades religiosas.

A este tal, que no diremos quién es, pero sí que es un ciclón de escándalo y de impiedad, podemos aplicarle la siguiente oportunidad:

Vamos, sé franco; y ya que no puedes negar que perteneces á una asociación de malhechores, confiesa que Jorge el Pelao y Juan sin Dientes son también de la asociación.

No, señor juez, esos dos no son más que socios honorarios.

Jamás hemos podido admitir el dualismo que pretende la escuela liberal del hombre político, distinto del hombre en su condición privada.

El hombre desmoralizado en su vida privada, lo es en la vida pública; por activa, por pasiva, bajo todos conceptos, y sino á la prueba:

El diputado Alfredo Naquet, autor de la ley de divorcio, ha desaparecido de París, de igual modo que su colega Mr. Saint-Martin al saber que resultaban complicados en el asunto Artón, y como consecuencia de las revelaciones de éste, en el asunto del Panamá!

Naquet, panamista, es el mismo Naquet, preconizador del divorcio; ambos se completan; como uno mismo es el conde de Munque que defiende la soberanía del Papa-Rey, y el mismo que combate á la masonería.

EL DIA EN ALICANTE

Se ha encargado de la Iglesia del Carmen interinamente, por disposición del M. I. Sr. Abad, el digno sacerdote D. Juan Bta. Dominguez, beneficiado, sochantre de nuestra insigne Colegiata. Felicitamos al Sr. Dominguez por su nombramiento.

Ayer hizo en esta ciudad un calor propio del mes de Julio; los árboles de todas las avenidas y paseos de la población, se encuentran cubiertos de hojas, y en algunos de ellos se nota falta de vida, como en la magnífica acacia que hay en la plaza del Progreso que apenas tiene fuerza y se creía que se había secado.

Conveniente es que se riegue el arbolado de todos los paseos públicos de la población á fin de que no muera ninguno por la sequía y excesivo calor que se sufre.

Se encuentran casi restablecidos por completo, habiendo entrado en un período de franca convalecencia, los niños Pepe y Carlos, hijos del señor marqués del Bosch.

Recita dicho señor y su distinguida familia, nuestra felicitación, por el satisfactorio estado en que hoy se encuentran tan estimables criaturas.

ECOS DE LA PROVINCIA

Hemos oído asegurar como rumor público que el famoso criminal Pinet, que tenía puestos en alarma á los vecinos de los pueblos del partido de Villajoyosa, se ausentó de aquella comarca embarcándose para el extranjero, llevándose á la joven con quien mantenía relaciones amorosas.

Círculo Católico de Obreros de Alcoy.—Numerosísima fué en extremo la concurrencia que en la Misa de Comunción celebrada en Sta. María el jueves último se acercó á la sagrada mesa á recibir el Pan Eucarístico, como día que era de la fiesta que el *Círculo* dedicaba á la Sagrada Familia, después de haber practicado los santos ejercicios espirituales, promovidos por esta sociedad y los señores Socios de las Conferencias de San Vicente de Paul y sabía y celosamente dirigidos por el Rdo. P. Carlos Ferris, de la Compañía de Jesús.

También el Rdo. P. Antonio Vicent ha dirigido su elocuente palabra á los señores Socios del *Círculo*, con el plausible propósito de explicar y dejar sentadas las bases de la organización cristiana de los gremios, al propio tiempo que hacía ver las funestas consecuencias de los vicios capitales de la sociedad actual.

A las nueve tuvo lugar la Misa mayor, á grande orquesta, predicando muy hermosa oración el Dr. D. Miguel Juliá Vilaplana, Pbro.

Por la tarde se verificó el ejercicio de despedida; después del cual empezó la sesión en el salón del *Círculo Católico* para tomar posesión de sus cargos los señores socios elegidos en la junta general celebrada el domingo en renovación de la mitad de la junta Directiva.

La elección se hizo á favor de los señores socios siguientes:

- Vice Prte. D. Joaquín Oltra Carbonell.
- Vice Tero. D. Tomás Valls Esteve.
- Biblo. D. Francisco de A. Sempere.
- Vice Sec. D. Pedro Escoin Carrió.
- Vocal 2.º D. Jorge Montava Montiel.
- » 4.º D. Joaquín Vicens Pérez.
- » 6.º D. Rafael Cortés Payá.

Terminada la toma de posesión, el Rdo. P. Vicent se levantó á hablar, pronunciando elocuente plática sobre la organización en gremios del *Círculo* y deberes de sus socios, plática que fué coronada con calurosos aplausos.

Mañana por la noche á las siete y media pronunciará una conferencia sobre el ahorro, un ilustrado socio del *Círculo*.

El día 22 del actual tuvo lugar en la importante villa de Jávea la tradicional fiesta de la bajada de Jesús Nazareno. Han sido camareras para las fiestas las distinguidas señoras D.ª Angelina Salvá de Catalá y D.ª Mariana Calabuig de Cholvi.

Predicó el distinguido orador, el sabio doctoral de Segorbe, natural de aquel pueblo; se cantó por nutrida é inteligente capilla de música la Misa del maestro Casans. El tema del sermón fué de mucha actualidad: «necesidad que tienen las naciones de entregarse en brazos de Jesucristo si no quieren venir á la disolución y ruina.» Los argumentos fueron tomados de la historia de España, de la civilización de los siglos cristianos cuando el cetro servía al Evangelio y del estado jurídico y social de todos los pueblos. Fué una obra acabada dejando complacidos hasta los más exigentes y quisquillosos.

Doctor D. Juan Ivars Jordá, Cura Eoónomo de la parroquial Iglesia de la villa de Jávea.

Hago saber: Que el día ocho del próximo Abril, á las diez de su mañana, tendrá efecto en las Casas Consistoriales de ésta, ante el que suscribe y á presencia de Notario público, la subasta de las siguientes fincas procedentes de la testamentaria del difunto D. Sebastián Bisquert, presbítero, de la cual el infrascripto es albacea:

- 1.º Un trozo de tierra, situado en este término municipal y su partida de Tarádola, que linda por Norte y Oeste con José Buigues, Sur, Francisco Sapena, y Este con Francisco Sivera, comprensivo de nueve hanegadas, ciento setenta brazas, equivalentes á ochenta y nueve áreas, cincuenta y nueve centiáreas; justipreciado en mil novecientos setenta pesetas. 1970
- 2.º Otro trozo de tierra comprensivo de tres hanegadas, veinte brazas, iguales á veinticinco áreas, setenta y tres centiáreas, situadas en el propio término y partida del Pou del Moro, lindante

por Norte con Dolores Cruañes, Sur Antonio Buigues, Este, camino y Oeste Vicente Bordoore, valorado en mil ochenta y cinco pesetas. 1085

3.º Otro trozo de tierra comprensivo de doce hanegadas, iguales á noventa y nueve áreas, setenta y dos centiáreas, situadas en el referido término y partida del barranco de Santa Lucía, que linda por Norte, Este y Oeste, Monte y Sur, herederos de Vicente Sapena, valorado en setecientas pesetas. 700

4.º Otro trozo de tierra, cabida de seis hanegadas que equivalen á cuarenta y nueve áreas, ochenta y seis centiáreas, situado en la partida del Calvario del referido término, lindante por Norte, terreno perteneciente al Calvario, Sur, camino, Este, José Cruañes y Oeste, herederos de Pedro Vicente Catalá. Enclavadas en este trozo de tierra se encuentran las obras que constan de una casa comprensiva de planta baja, un piso y desvan, de un pórtico ó galería á la fachada principal, varios departamentos que constituyen los corrales, cuadras, galerías etcétera, y de un cobertizo para el servicio ó elaboración de la pasa, todas ellas se encuentran en estado regular de conservación y teniendo presente los precios en la actualidad, valorado todo en dos mil ochocientas pesetas. 2800

5.º Una casa en la villa de Jávea, calle de San Bartolomé, número 2 al lind, estando en ella por derecha la casa de D. Juan Bautista Pons, izquierda doña María de los Dolores Morand, y espaldas, herederos de D. Agustín Esteve. Mide setenta y siete metros superficiales, y consta de un sótano en parte de la casa, piso de tierra, principal y desvan, corral y quadra, cómodamente distribuida en habitaciones y varios departamentos de nueva y reciente construcción, sus maderas y carpintería de inmejorable condición y teniendo en cuenta las expuestas circunstancias, sitio donde se halla y precios corrientes en la localidad, es valorada con tres mil doscientas cincuenta pesetas. 3250

La referida subasta se celebrará con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Casa Abadía

de esta villa, así como también los títulos de propiedad de las antedichas fincas. No se admitirán proposiciones que no cubran la tasación; y se advierte por último, que de las mencionadas fincas se formarán cinco lotes, pudiendo los licitadores hacer separadamente proposiciones á cada uno de los cinco lotes referidos.

Jávea 26 de Marzo de 1897.—Dr. Juan Ivars Jordá, cura.

DE TODAS PARTES

En la Sociedad filológica de San Jerónimo de París, se ha presentado un curiosísimo ejemplar de la traducción de la Biblia á la lengua vasconca, impreso en Francia en el siglo décimo séptimo. Se valúa su precio en tres mil francos, poco más ó menos lo que costó su impresión.

—Cuando un médico aconseja á los jóvenes la esencia de Sándalo, piensa siempre en el *Sándalo Midy*, pues *Sándalo Midy* significa pureza absoluta; cada cápsula lleva impreso el nombre *Midy*.

—Están próximos á terminarse los troqueles que han de servir para la fabricación de los pesos filipinos. En la semana próxima comenzará la acuñación de ellos, y para el día 20 de Abril se calcula que estarán preparados para remitirlos á Manila, dos millones de dichos pesos.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE "EL NUEVO ALICANTINO"

Madrid 29 (6 t.)

Han causado gran impresión los sucesos de Zaragoza relacionados con el orden público.

Daba el niño Ramón Murguía una conferencia política; y entre otros extremos dijo que en Toledo se proyectaba levantar un monumento á la unidad católica, añadiendo que el rey debía ser el primero en contribuir á la obra; el delegado de la autoridad interrumpió al orador, produciéndose un ruidoso escándalo, teniendo la autoridad que despejar el círculo, que se cerró por orden gubernativa.

La policía tuvo que disolver los grupos que se formaron en la calle.

En un combate en Pinar del Río ha caído prisionero el cabecilla Ruiz Rivera, sucesor de Maceo.

Deuda interior, 64'50.
Cambio sobre París, 30'20.

ALICANTE

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GULJABRO
Plaza del Progreso, 5.

REALIZACIÓN DE TODOS LOS GÉNEROS

LA PAÑERÍA Y SASTRERÍA DE

A. FERRER

PRINCESA, 9

REALIZA SUS GÉNEROS EN EL CORRIENTE MES DE MARZO

REALIZACIÓN DE TODOS LOS GÉNEROS

POR TRASPASO DE LOCAL

POR TRASPASO DE LOCAL

EL SIGLO NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Américo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende. Casa especial en sotanas, manteos, balandranes y toda clase de prendas para los señores eclesiásticos.

LA PAÑERIA Y SASTRERIA DE A. FERRER es la única en su clase que **DE-VUELVE EL VALOR** de todo lo que se compre en ella, en Resguardos industriales con garantía Hipotecaria, amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, y con los números que sean iguales á los favorecidos con los tres primeros premios de la Lotería Nacional, en todas sus extracciones. --PRINCESA, 9.--ALICANTE.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Para la escrófula, floriscos, úlceras, llagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desarreglos originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer, como remedio es igualmente beneficiosa para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico ayuda el procedimiento de la digestión, estimula el hígado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro depurativo de la sangre da tanta satisfacción ó es objeto de tan universal demanda.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.
Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

PLAZA DEL PROGRESO, 5

En la imprenta donde se imprime **EL NUEVO ALICANTINO**, Plaza del Progreso, 5, se halla á la venta una variadísima colección de **ALBUJAS Y SANTOS** estampados sobre papel de colores, propios para el día de Gloria, los cuales se venden á 25 céntimos de pesetas la mano, ó sean veinticinco pliegos. Al que compre una resma (VEINTE MANOS) se le REGALARÁN CIN-CUENTA PLIEGOS. Se sirven pedidos para fuera de la capital, remitiendo el importe en los de correo ó por giro postal.

PARA EL DIA DE GLORIA ALBUJAS Y SANTOS

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR
DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller. Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música. Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado á la Escuela de Comercio de esta Capital.

Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento **D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

ESQUELAS MORTUORIAS

para la página tercera, se reciben esta imprenta hasta las seis de la mañana.

IBARRA Y COMPANIA.—SEVILLA

LÍNEA REGULAR BI-SEMANAL DE GRANDES VAPORES ENTRA BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortigal de 2300.—Cabo Cejus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa Maria de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Orense, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Noroeste de Francia.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Geste y Marsella, admitiendo carga para San Felix y Palamos y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO, Calatrava, 12.

COLEGIO LUCCENTINO

DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión á Ile-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes á partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuatro Jueves á partir del 25 de Enero 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piñazo* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras, Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.ª